



Acta N°1.433 del Concejo Municipal Sesión Ordinaria

11 de septiembre de 2025

INDICE

I	Aprobación Actas	03
II	Cuenta de Comisiones	03
III	Tabla Ordinaria	07
3.1	Compra de Ropa de Trabajo para el Personal de SMAPA Acuerdo N°5.631	07 10
3.2	Adquisición de Libros para Niños y Niñas de la Comuna de Maipú Acuerdo N°5.632.	11 18
IV	Varios	19



ILUSTRE
MUNICIPALIDAD DE
MAIPÚ

Acta N°1.433 del Concejo Municipal

Sesión Ordinaria

Sr. Presidente: Muy buenas tardes, señores concejales y concejalas, directores y directoras municipales a nuestros funcionarios y funcionarias y por supuesto a los vecinos y vecinas de la comuna de Maipú. Hoy día, jueves 11 de septiembre del año 2025, se inicia la sesión ordinaria número 1433 del honorable Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de Maipú. El cual presido con la asistencia de las señoras y señores concejales en ejercicio, Bladimir Muñoz, Karen Garrido, Edison Aguilera, ka Quiroz, Nicolás Carrancio, Felipe Farías, Horacio Saavedra, Ariel Ramos, Juan Carlos Prado y Graciela Arochas, además de nuestra secretaria municipal Katherine Miranda. Les recordamos que esta sesión, como todas, está siendo transmitida de forma abierta a través de las plataformas digitales del municipio, tanto en Facebook como en YouTube.

ASISTENTES

Sr. Tomás Vodanovic, Alcalde y Presidente del concejo;
Sr. Jorge Córdova Obreque, Administrador Municipal;
Sr. Fabián Farías Quijada, Director Dirección de Asesoría Jurídica;
Sr. Felipe Neira Morales, director de SMAPA;
Sra. Nishme Zafe Bastías, Directora Dirección de Desarrollo Comunitario;
Sra. Vania Palma Rojas, Directora Dirección de Compras.



I.- Aprobación de Actas

Sr. Presidente: Como primer punto de tabla tenemos la aprobación de las actas de Concejos Municipales en la información que pueda traer la secretaría, por lo tanto, le damos la palabra a la secretaría para que pueda dar cuenta al concejo.

Sra. Secretaria Municipal: Gracias presidente, muy buenas tardes concejales a todos los presentes. Como punto N°1 está la aprobación de las actas que fueron enviados a los correos de los señores concejales de la sesión ordinaria N°1.428 para su revisión y observación si los hubiere. Se somete entonces a su aprobación. No hubo ninguna objeción, se aprueba las actas. Eso Presidente.

II.- Cuentas

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias secretaria. Vamos a pasar a la rendición de cuentas en primera instancia hablaré yo en calidad de presidente del Concejo y posteriormente aquellos concejales que presidan comisiones que hayan sesionado durante la última semana. Vamos rápidamente durante el viernes de la semana pasada estuvimos realizando una plantación de árboles nativos en conjunto a Integramédica, que se ha sumado como aliado a esta meta que tenemos de los 10.000 nuevos árboles nativos en este periodo alcaldicio, fueron 130 los donados por Integramédica que estaremos plantando en distintas plazas y parques de la comuna. También el viernes estuvimos participando de la cena del día de la mujer indígena organizada por la oficina de pueblos de nuestro municipio, una gran actividad que convocó a distintas mujeres de los distintos pueblos indígenas de Maipú. También estuvimos el sábado participando junto a varios concejales del desfile cívico militar de la Ciudad Satélite, una bonita tradición que se realiza también todos los años en nuestra comuna para dar inicio a este periodo de fiestas patrias. El domingo también participamos junto a varios concejales y concejalas de la Acción de Gracias en la Catedral Evangélica, a quienes una vez más les agradecemos la invitación a hacernos parte de esa bonita ceremonia. Durante el día, lunes, martes y miércoles de esta semana estuve participando en el



encuentro internacional de alcaldías latinoamericanas por la innovación, organizado por RIL la Red Local de Innovación que convocó a las 30 alcaldías más innovadoras de nuestro continente para poder formarnos y capacitarnos en materia de inteligencia artificial y uso de nuevas tecnologías en la gestión pública, para también asegurar el desarrollo de procesos formativos a nuestros equipos durante todo el año, así que ahí vamos a luego enviar el informe detallado a los concejales sobre este encuentro, pero que nos va a permitir que nuestros programadores también puedan acceder a capacitaciones en uso de inteligencia artificial para mejorar la gestión pública. Y por último, el día de hoy en la mañana como municipio una vez más desarrollamos un acto de memoria por la conmemoración de un nuevo 11 de septiembre, día en que lamentablemente se interrumpió la democracia en nuestro país a través de un golpe de Estado y como todos los años tenemos el pronunciamiento institucional, de resguardar nuestra democracia, valorar el respeto y restricto de los derechos humanos y entender que para una sana convivencia en sociedad debemos todos apegarnos a aquellos valores mínimos en los cuales una sociedad puede desarrollarse. Así que obviamente hoy día fue un día de recogimiento de memoria por las 69 víctimas que tuvo la dictadura en nuestra comuna y también un espacio para poder reafirmar el compromiso transversal de cuidar nuestra democracia, respetar los derechos humanos y de entender que las diferencias no pueden ser motivos jamás de actos tan violentos como los que vive nuestro país y que esperemos nunca más vuelvan a repetirse. Eso por mi parte, secretaría le doy la palabra a usted para que dé cuenta de que comisiones sesionaron esta última semana para que así sus presidencias puedan dar cuenta a este concejo.

Sra. Secretaria Municipal: Gracias presidente. Hubo varias comisiones, el día viernes 5 de septiembre, comisión de Derechos Humanos y Memoria, presidida por el concejal Ariel Ramos Stocker; lunes 8 de septiembre, Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano, presidida por el concejal Nicolás Carrancio; el martes 9 de septiembre, comisión de Finanzas, presidida por el concejal Bladimir Muñoz; El día martes 9 de septiembre también fue la comisión de SMAPA y Medioambiente, presidida por el Concejal Ariel Ramos, y el día miércoles 10 de septiembre, Comisión de Seguridad, presidida por el concejal Bladimir Muñoz.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias secretaria tenemos hartas comisiones entonces vamos en ese mismo orden, la primera, la comisión de Derechos Humanos y Memoria, presidida por el concejal Ramos, concejal tiene usted la palabra.

Sr. Ariel Ramos: Muchas gracias presidente, buenas tardes a todas y todos los integrantes del concejo, público asistente. Sesionamos el día 5 de septiembre iniciando a las 11:00 horas de la mañana. En la comisión de Derechos Humanos y Memoria como único punto, tratamos las actividades en conmemoración del 11 de septiembre. Asisten los concejales Nicolás Carrancio, Bladimir Muñoz y los equipos de DIDEKO, alcaldía, comunicaciones y asesores y asesoras de los distintos concejales y concejalas. Las 3 actividades que se nos expusieron fueron las que se

desarrolló el día sábado 6 en la Ruta de la Memoria que apoyó el municipio en conjunto con la agrupación de Derechos Humanos, de la comuna, actividad que se realizó el pasado martes 9 con la exhibición del documental Gol a la Memoria, que se desarrolló en la cineteca de nuestro Teatro Municipal y la actividad que asistimos hoy en la mañana jueves 11, en conmemoración de las víctimas del 11 de septiembre y de la dictadura cívico militar. No hubo mayor observación a las actividades, todas se han realizado con bastante éxito, si recoger la propuesta que hace el concejal Bladimir Muñoz de la posibilidad de que el municipio pueda trabajar en formación permanente en materia de Derechos Humanos y en defensa de la democracia, y esto trabajarlo ojalá con los establecimientos públicos de educación a ver si podemos hacer algo en conjunto con el SLEP Santa Corina, como así también con la sociedad civil, propuesta que es muy bien acogida por el resto de los integrantes de la comisión, porque más que recordar los fatídicos hechos que ocurrieron en la dictadura, por supuesto que también nos interesa relevar la formación integral en derechos humanos y los valores democráticos para que este tipo de cosas nunca más vuelvan a ocurrir en nuestro país, es cuánto puedo informar presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejal por la rendición de cuentas, vamos a avanzar a la Comisión de Infraestructura que es presidida por el concejal Nicolás Carrancio, concejal Carrancio por favor tiene usted la palabra.

Sr. Nicolás Carrancio: Muchas gracias presidente. Muy buenas tardes a todos y a todas. Bueno, la comisión de Infraestructura se desarrolló el 8 de septiembre, con inicio a las 11:05 horas con la participación del concejal Bladimir Muñoz y el concejal Ariel Ramos y en ella tratamos 5 puntos: El primero de ellos fue la ciclo vía del eje Vespucio – Pajaritos, lo cual fue muy aplaudida por la comisión algo que estaba a la espera del mal llamado o llamado cruce de la muerte; lo segundo fue el canal Ortuzano el trabajo de hermoseamiento y pronto megaproyecto que se debería realizar en ese sector; por tercero, vimos el polideportivo de Lo Errázuriz, la presentación de la construcción de este mismo; avanzamos con la comisaría de La Farfana, del cual tenemos el agrado de comunicar que está en el 99% de su avance, faltaría solamente el empalme de Enel y su pronta apertura, teniendo todo el personal correspondiente para el funcionamiento y, por último, presentamos las obras de EFE, las 3 estaciones, las cuales estarían en obra en noviembre de este año presidente eso.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias concejal. Vamos a avanzar a la Comisión de Finanzas presidido por el concejal Bladimir Muñoz, concejal Muñoz tiene usted la palabra.

Sr. Bladimir Muñoz: Muchas gracias, presidente, secretaria, concejales y concejalas, al público. Voy a hacer la rendición de Finanza y Seguridad porque las presido las dos la verdad que respecto a finanzas, solamente mencionar que son 5 puntos que vimos el martes pasado, solamente dos de ellos van a pasar el día de



hoy y los otros 3 quedan pendientes para el Concejo del próximo día martes. No habiendo otra sesión de comisión de Finanzas durante el mes. Respecto a la Comisión de Seguridad presidente, agradecer a los equipos de DIPRESEC y DIDEKO que realizaron una explicación sobre el Plan Maestro de Seguridad que va a tener las fiestas patrias durante los días 12 y 13 en el templo votivo y en particular en la plaza de Maipú, los días 17 al 20 de septiembre. En ella felicitar a la administración presidente por haber tenido la autorización completa y el visto bueno por parte de la delegación presidencial de la Seremi de Salud y las otras instituciones que avalan finalmente que la actividad se puede llevar a cabo dentro de los márgenes de una directiva de funcionamiento de seguridad como corresponde a este tipo de eventos. Solo para poder detallarlo y que quede en acta y en conocimiento de los nuestros vecinos y vecinas, durante los días de la actividad en el templo vamos a contar con 26 pórticos de acceso con 13 detectores de metales, 120 guardias privados por día, 48 guardias de nuestra unidad de DIPRESEC y 47 carabineros que van a estar resguardando lo que significa el Plan de Seguridad y en la plaza de Maipú vamos a tener a 37 funcionarios de DIPRESEC más 10 carabineros y 40 guardias privados. Lo que habla entonces presidente de un aumento considerable, lo que tiene que ver con la seguridad y el bienestar de nuestros vecinos y es cuanto podemos informar desde la comisión de seguridad. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias a usted concejal. Por último, la comisión de SMAPA y Medioambiente, también presidida por el concejal Ariel Ramos, concejal tiene usted la palabra.

Sr. Ariel Ramos: Gracias presidente sesionamos el día martes 9 de septiembre, donde el tema que tratamos fue el estado de avance de proyectos con carga ambiental en la comuna. Asiste el concejal Nicolás Carrancio, integrantes de los equipos de DAOGA, presencia también de nuestro comité ambiental comunal y asesores y asesoras de las distintas concejalías. Los proyectos que vimos fueron varios, fue una larga exposición entre los cuales destacan el proyecto logística y transporte de sustancias peligrosas en nuestra región, algunos enlaces nuevos que va a realizar la autopista del Sol Ruta 78 con nuevas salidas en distintos puntos de la comuna, tres proyectos de parque fotovoltaicos en el sector de Rinconada rural, una nueva planta de tratamiento de aguas servidas Santa María en el sector de La Farfana. Vimos también algunos detalles del avance del proyecto tren Alameda Melipilla que también fueron vistos en la comisión de infraestructura del concejal Carrancio y también. El avance de la concesión orbital norponiente, que va a realizar una nueva autopista en un nuevo anillo concéntrico similar a Américo Vespucio, pero en la periferia de la región. Ante estos proyectos que vimos alcalde y concejo, quiero manifestar mi preocupación por la gran cantidad de proyectos con carga ambiental que se van a implementar y esperamos que ojalá no, en el sector de Rinconada Rural preocupa especialmente un parque fotovoltaico gigantesco que se va a instalar en los terrenos que hoy día tiene la Universidad de Chile y que son aledaños también a la Quebrada de la Plata, como así también el proyecto de la concesión orbital norponiente, que aún no define estrictamente lo



que va a ser su trazado, pero hay todo un movimiento articulado entre representantes dirigencias de la comuna de Padre Hurtado y del sector de Rinconada Rural, porque este proyecto también estaría pasando muy cerca de la Quebrada de la Plata y preocupa por sobre todo la gran cantidad de suelo agrícola que hoy día está teniendo ese uso y que eventualmente podría cambiar su utilización, también en los impactos ambientales negativos y lo que podría ser los atentados a la biodiversidad que tenemos en la Quebrada de la Plata, este es un punto muy importante a nivel mundial porque alberga gran cantidad de especies vegetales y animales que obviamente se verían amenazados si todo este proyecto sigue avanzando, especialmente el del parque fotovoltaico Rinconada Rural que es gigantesco, veámos las dimensiones y es equivalente a juntar los barrios Portal del Sol y Los Héroes de esa extensión más o menos estamos hablando, son kilómetros de instalaciones de celdas fotovoltaicas, lo que obviamente atenta contra el suelo agrícola y contra la biodiversidad del sector. Así que especialmente en este proyecto estamos muy atentos, va a haber una jornada prontamente de participación ciudadana en el colegio Reino de Dinamarca y ahí ya nos estamos articulando con las comunidades de Rinconada Rural, no para hacer observaciones ni pedir mitigaciones, sino para ver de qué manera este proyecto no aterriza en la comuna, dado que todos entendemos que es muy importante que sigamos teniendo fuentes de energías renovables que nuestra matriz energética se vaya gradualmente descarbonizando, pero eso no puede ser con cargo a la calidad de vida de los vecinos de Rinconada y también con cargo a los suelos agrícolas y la gran biodiversidad que tenemos en ese sector. Así que desde nuestra concejalía queremos señalar que tenemos mucha preocupación y que vamos a jugar obviamente todos nuestros esfuerzos para que ese proyecto no se concrete, lo que incluso implicaría también alcalde y en eso pedirle ayuda a hacer gestiones con la Universidad de Chile, porque entendemos que es una institución pública con finalidad pública, educativa. No entendemos cómo se está haciendo parte de este proyecto que no genera ningún impacto positivo en nuestras comunidades, así que con bastante preocupación, alcalde y concejo entregamos esta cuenta y obviamente vamos a estar haciendo llegar la información y avisar con antelación de cómo avanzan estos distintos proyectos en nuestra comuna. Muchas gracias.

III.- Tabla Ordinaria

3.1.- Propuesta Pública Compra de Ropa de Trabajo para el personal de SMAPA

Sr. Presidente: Muchas gracias concejal. De esta forma, damos por finalizada la rendición de cuentas y vamos a pasar a la tabla ordinaria que el día de hoy tiene 2 puntos: El primero de ellos es la solicitud de acuerdo del Concejo Municipal para



la aprobación de la propuesta de adjudicación de la licitación pública Compra de Ropa de Trabajo para el personal de SMAPA que la estamos esperando cierto tiempo, así que una buena noticia presenta el director Felipe Neira.

Sr. Director de SMAPA: Muy buenas tardes presidente muchas gracias, buenas tardes a todas las concejalas y concejales y el público asistente. Como bien señalaba, traemos a consideración del concejo la licitación de Compra de Ropa de Trabajo para el Personal de SMAPA con el ID 2770- 84- LP25. El objetivo de esta contratación es poder tener un stock constante de suministro y de todos los elementos de protección que necesitan, principalmente las unidades de terreno de SMAPA del departamento de operaciones y que den también cumplimiento a la normativa legal establecida en prevención de riesgos. Aquí hay imágenes referenciales de cada una de las líneas que se licitaron. La línea N°1, que es un pantalón cargo alece azul marino; la línea N° 2, un pantalón slack ignífugo azul marino también; La línea N°3 polerón técnico de polar de invierno con los logos y los estampados de prevención que corresponden; La línea N°4 es una polera AV con bicolor y cintas reflectantes, también con toda la normativa que corresponde y la línea número 5 es una camisa ignífuga absul fire azul marino, también con los logos de SMAPA. Hace ya algunos años estamos incluyendo en este tipo de ropa de trabajo tanto los logos de la sanitaria como la normativa vigente de prevención de riesgos para dar cumplimiento.

Sra. Directora de Compras: En relación con las características de esta contratación, tenemos que el ID con que se publicó la licitación es el 2770-84- LP25. El presupuesto total disponible es de \$104.518.700 distribuidos en las 5 líneas que señalaba antes el director. El origen de los fondos del presupuesto municipal la modalidad del contrato es una adjudicación a precio unitarios con la asignación simple al total disponible en cada una de las líneas y el plazo es de 60 días corridos. En la apertura se presentaron 9 ofertas Comercializadoras de Artículos de Producción y Seguridad Industrial Manquehue, Comercial Industrial Nova Seguridad Limitada, Comercializadora de Vestuario Corporativo SPA, Distribuidores de Materiales San Agustín SPA, Importadora Hevia SPA, Kaztum SPA, Suministros Nacionales SPA, Treck S.A y Unimagen SPA. Todas las ofertas fueron aceptadas en la apertura y se encontraban hábiles para ofertar. En relación a la admisibilidad presupuestaria, es decir, que las ofertas por cada línea se ajustarán al presupuesto que se establecía en las bases, tenemos que la mayoría cumplió ese requisito, sin embargo, para algunas ofertas, algunas de las líneas sobrepasaron el presupuesto disponible y están ahí en rojo. Por lo tanto, no fueron declaradas admisibles y no continuaron en evaluación. En relación al cumplimiento de los requisitos mínimos en lo técnico tenemos que todas las ofertas cumplieron con los 3 requisitos que estableció SMAPA en sus bases, es decir: Dar cumplimiento al plazo de entrega de los productos en un tiempo no mayor a 60 días corridos, ofertar un plazo de reposición canje o devolución igual o inferior a 10 días hábiles y firmar la declaración jurada respecto del cumplimiento técnico que se establece en el anexo número 7. Aquí tenemos el resumen de la evaluación técnico administrativa para cada una de las líneas en



relación a los criterios de esta licitación que tenían que ver con el plazo de entrega, el plazo de reposición en cumplimiento técnico, el pacto de integridad y la evaluación económica. En la línea 1, correspondiente al pantalón cargo, la oferta de Treck es la más conveniente para los intereses municipales, con una nota de 5,99; para la línea 2 correspondiente al pantalón slack, también la oferta de Treck es la que tiene mejor puntaje con un 6,23; para la línea 3 la oferta de Unimagen SPA es la que obtiene el puntaje más alto con un 7. En relación con los criterios de evaluación para la línea cuatro, la oferta más conveniente para el municipio es la que hace Kaztum SPA y obtiene una nota de 6,73 puntos, y para la línea 5 finalmente, la empresa Suministros Nacionales SPA hace la oferta más conveniente y obtiene un total de 6,99 puntos. En consecuencia, se solicita el honorable Concejo Municipal aprobar la propuesta de adjudicación de la licitación pública ID 2770-84-LP25, denominada compra de ropa de trabajo para personal de SMAPA a los siguientes proponentes: Para la línea 1 al proponente Treck S.A Rut 96.542.490-3, por el total disponible por línea de \$34.904.800, impuestos incluidos; para la línea dos al proponente Treck S.A, Rut 96.542.490-3, por el valor disponible por línea de \$3.240.000 impuestos incluidos; para la línea 3 al proponente Unimagen SPA, Rut 76.147.094-9, por el valor disponible por línea de \$14.232.400, impuesto incluido; para la línea 4, al proponente Kaztum SPA, Rut: 78.074.863-k por el valor disponible por línea de \$49.801.500 Impuestos incluidos, y para la línea 5, al proponente Suministros Nacionales SPA, Rut: 77.030.658-2. por el valor disponible por línea de \$2.340.000 impuestos incluidos, todo lo anterior para ser ejecutado en relación a los términos establecidos en las bases de la licitación. Eso.

Sr. Presidente. Muchas gracias a ambos directores por la presentación. Vamos a abrir espacio para palabras en caso de que haya alguna solicitud, de lo contrario, podemos proceder a votar el primer punto de la tabla secretaria.

Sra. Secretaria Municipal en votación: No hay palabras solicitadas presidente, por lo tanto, se somete a consideración del honorable Concejo aprobar la propuesta de adjudicación de la licitación pública denominada compra de ropa de trabajo para personal de SMAPA. para la línea 1, 2, 3, 4 y 5 a los proponentes ya indicados por la directora.

Sr. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Edison Aguilera.



ILUSTRE
MUNICIPALIDAD DE
MAIPÚ

Sr. Edison Aguilera: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Paz Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Nicolás Carrancio.

Sr. Nicolás Carrancio: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Juan Carlos Prado.

Sr. Juan Carlos Prado: Apruebo

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Presidente, alcalde Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Con 11 votos a favor se aprueba el punto N°1 de la tabla.

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N°5631

Aprobar, la propuesta de adjudicación de la licitación pública ID 2770-84-LP25, denominada “**Compra de Ropa de Trabajo para el Personal de SMAPA**”:



Línea 1: (Pantalón cargo alerce azul marino, cintas reflectantes con logo SMAPA) al proponente **TRECK S.A.**, por el valor total disponible por línea de **\$34.904.800.-** impuesto incluidos.

Línea 2: (Pantalón slack ignífugo azul marino con logo SMAPA), al proponente **TRECK S.A.**, por el valor disponible por línea de **\$3.240.000.-** impuestos incluidos.

Línea 3: (Polarón técnico polar invierno con logo SMAPA), al proponente **UNIMAGEN SPA**, por el valor total disponible por línea de **\$14.232.400.-** impuestos incluidos.

Línea 4: (Polera AV bicolor con cintas reflectante pique/jersey con logo SMAPA y estampado posterior), al proponente **KAZTUM SPA.**, por el valor disponible por línea de **\$49.801.500.-** impuestos incluidos.

Línea 5: (Camisa ignífuga fire azul marino con logo SMAPA) al proponente **SUMINISTROS NACIONALES SPA.**, por el valor disponible por línea de **\$2.340.000.-** impuestos incluidos.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
BLADYMIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
EDISON AGUILERA SALAZAR	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
NICOLÁS CARRANCIO FUENTES	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
JUAN CARLOS PRADO CHACÓN	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACIÓN	11		

3.2.- Adquisición de Libros para Niñas y Niños de la Comuna de Maipú 2025

Sr. Presidente: Muchas gracias, concejales, secretaria, directora. Vamos a avanzar al segundo y último punto de la tabla ordinaria, que es la solicitud de acuerdo al Concejo Municipal para la aprobación de la propuesta pública, adquisición de libros para niños y niñas de la comuna y por el año 2025, una vez más sostengamos esta importante política municipal de fomento lector para épocas navideñas. La presentación viene a cargo de nuestra directora de DIDEKO Nishme zafe, directora.

Sra. Directora Dirección de Desarrollo Comunitario: Muchas gracias presidente, pasamos entonces revisar esta presentación. La presente propuesta pública tiene como objetivo adquirir libros destinados a niñas y niños residentes de la comuna de



Maipú, con el propósito de promover el hábito lector desde la infancia y fomentar espacios de convivencia familiar. A través de la lectura se busca estimular la creatividad, la imaginación, el pensamiento crítico, las habilidades socioemocionales y verbales, entre otras. Por lo mismo, el libro es una herramienta clave para favorecer el desarrollo integral de niñas y niños, ahí hay fotografías de las entregas realizadas años anteriores. Un contexto respecto a esta licitación, la entrega de libros como regalo de Navidad surge como una política de esta gestión que busca fomentar la lectura en niñas y niños de la comuna, desarrollando el gusto por leer desde temprana edad y fortaleciendo sus habilidades cognitivas, emocionales y lingüísticas. Los libros adquiridos mediante esta licitación van a ser entregados a niñas y niños entre 0 y 10 años cumplidos al 31 de diciembre del año 2025 y que residan en Maipú la entrega de libros. En este contexto navideño se realizará a través de las juntas de vecinos como ya venimos haciendo durante los últimos años y también organizaciones de personas con discapacidad. Quienes gestionarán la inscripción previa de niñas y niños a través de página web municipal. Así mismo lo hemos hecho en los últimos años se dispone de un link en la página web donde se inscriben y este link además, permite filtrar que no se dupliquen los niños o niñas.

Sra. Directora de Compras: En relación a la modalidad de contrato y presupuesto disponible para esta licitación, es una contratación a precios unitarios con asignación simple al total ofertado por línea, sin reajustes ni intereses. El presupuesto es de \$160.000.000, distribuidos en 6 líneas: Para la línea A correspondiente a los niños de 0 a 1 año se contemplaron \$17.600.000 para 3.200 libros; para la línea B para los niños de 2 a 3 años \$23.782.500 se consideró la adquisición de 4.500 libros; para la línea C correspondiente a los niños de 4 a 5 años \$25.211.200.- para adquirir 5.600 libros; para la línea D correspondiente a los niños de 6 a 7 años, se consideró un presupuesto de \$34.971.300.- para adquirir 6.300 libros; para la línea E de niños correspondientes a niños de 8 a 9 años, se consideró un presupuesto de \$32.500.000 para adquirir 6.500 libros y finalmente la línea F para niños de 10 años \$25.935.000 para 3.900 libros. El presupuesto municipal y esta es la información del CDP. En relación a la apertura, se presentaron 17 ofertas. Están ahí identificadas no las voy a leer para simplicidad de la presentación. Sin embargo, es importante señalar que todas se encontraban hábiles en el registro de proveedores al momento de ofertar. Luego se realiza el análisis presupuestario para evaluar la admisibilidad de la oferta, en la que para la línea A una oferta fue declarada inadmisible por no hacer el cálculo establecido en las bases en relación a las cantidades referenciales; En la línea B ocurre lo mismo con el mismo proveedor y además hay otro proveedor que tiene errores en su cálculo; en la línea C; lo mismo que lo anterior, además, se suma otro proveedor con errores en el cálculo; la línea D lo mismo; la línea E también tenemos los mismos casos son los mismos proveedores que se van repitiendo que cometieron el error en cada una de sus postulaciones. Aquí está el detalle en relación a la admisibilidad presupuestaria en el proponente Escrito con Tiza presentó su anexo económico con error aritmético; María Alejandra Pérez Aqueda presenta su anexo económico con adulteración en las cantidades de libre



indicada en los formatos para la presentación de la oferta económica; Lom Ediciones presenta su anexo económico también con error y aritmético y proponente Servicio Editoriales y Educativos presenta su anexo económico también con errores aritméticos en base a los valores unitarios presentados. Ahora bien, en relación a la admisibilidad técnica, tenemos que la DIDEKO estableció varios requisitos en relación al cumplimiento de lo técnico en relación a las características de los libros que deseaban adquirir y aquí está el detalle. En relación al cumplimiento de esos requisitos, en amarillo están marcados los oferentes que cumplieron las especificaciones técnicas. De cada una de las líneas y en el informe de evaluación está el detalle de los incumplimientos de esas especificaciones técnicas. Aquí es importante señalar que la empresa Editorial Zig Zag cumplió para la línea A, B y C Libertad S.A para la línea, Ah perdón los requisitos A, B y C que responden a las tapas duras cosas como de materialidad principalmente. También pusieron requisitos en relación al contenido de los libros, colores, etcétera. Aquí está el detalle del incumplimiento de cada una de las características técnicas. De la oferta y en el anexo del informe de evaluación pueden revisar el detalle. Esto es el resumen: Empresa editora Zig Zag finalmente continúa en evaluación para la línea A, B y C; Libertad S.A para la línea A, C y F; Servicios Editoriales y Educativos Limitada, para la línea B; Santillana Educación Chile SPA para la línea A y B; SM S.A para la línea D y F; Trayecto Comunicaciones Limitada, para la línea C y D. Aquí es importante señalar que la línea E se declara inadmisible por requisitos técnicos y económicos. Ahora para la línea A, aquí tenemos el resumen de la evaluación técnico-administrativa final. La oferta que presenta mejores condiciones para los intereses municipales es la que presenta la empresa Libertad S.A, para la línea B la mejor oferta es presentada por la Empresa Editora Zig Zag, que obtiene un puntaje final de 6,16; para la línea C también Zig Zag, con un 6,16, obtiene el primer lugar del ranking; para la línea D la Empresa SM S.A. obtiene el mejor puntaje con un 6,54; para la línea F, es el caso de Libertad S.A. que obtiene el primer lugar del ranking con un 6,36. y, en consecuencia, se solicita el honorable Concejo Municipal aprobar la propuesta de adjudicación de la licitación pública ID 2770-96-LP25, denominada Adquisición de Libros para Niñas y Niños de la comuna de Maipú 2025., de la siguiente manera: Líneas A y F al proponente Libertad S.A, Rut: 96.906.000-8 por el total de \$36.838.354 impuestos incluidos; Líneas B y C al proponente empresa Editorial Zig Zag S.A., Rut: 90.684.000-6 por el monto total de \$40.067.300.- impuestos incluidos y la línea D al proponente SM S.A, Rut: 96.522.950-7 por el monto total de \$34.651.134.- impuestos incluidos. Todo lo anterior para ser ejecutado según lo dispuesto en las bases de licitación, y adicional, aquí hay un extracto de los títulos.

Sra. Directora Dirección de Desarrollo Comunitario: Contar que además de la comisión evaluadora, que, por supuesto revisó que se cumplieran los requisitos técnicos estipulados en las bases, además se armó una comisión con el equipo de Cultura, en específico con biblioteca y el equipo de niñez para poder hacer la revisión de las muestras y priorizar cuáles son de los 10 títulos presentados. Los 6 títulos prioritarios para la Línea A de 0 a 1 año. Ahí están los distintos títulos priorizados



no los voy a leer, cada uno de ellos ya lo revisamos en la comisión de Finanzas Línea B. Aquí también están, Línea C, Línea D y la última es la Línea F, y todos nuevos, ninguno era parte de los requisitos que ningún título ya hubiese sido entregado en anterioridad y también fue preguntado en la comisión de Finanzas. La línea que queda desierta ahora, de acuerdo a lo que estipula la ley de compras públicas, va a pasar a una licitación privada. Esa es la presentación presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias a ambas directoras por la presentación. También aprovecho de valorar y agradecer el trabajo previo. Si bien está una política municipal que adoptamos el primer año de gestión con el propósito de poder acercar la lectura a los niños y niñas de la comuna, entendiendo todos los beneficios que esta tiene y lo escasa a veces que es en los espacios familiares también hemos visto la preocupación por ir mejorando este proceso año tras año por ir mejorando las bases, el tipo de libro, los tiempos también de compra para poder entender que si bien estamos regalando libros todos los años tenemos que también darle el factor sorpresa, como se dice en jerga futbolística, para que los niños puedan sorprenderse de tener nuevos títulos, acceder al nuevo material y seguir encariñándose con la lectura. Hemos visto la repercusión que esto genera en los barrios, como los niños se alegran mucho al abrir estos libros como los intercambios los prestan testimonio también de vecinas que nos han dicho que sus hijos se han ido apasionando cada vez más con la lectura, del familiarizarla más con la Navidad con algo más lúdico y no sencillamente algo más tedioso relacionado a los estudios, si es que felices de estar trayendo esta buena propuesta al Concejo Municipal de una licitación pública que trae títulos novedosos, de buena calidad y que sin duda van a tener un tremendo impacto en el desarrollo no solo cognitivo, sino que también humano e integral en la vida de muchos niños así que felicitar a los equipos. Vamos a dar espacio para preguntas o comentarios. En caso de no haber secretaria, podemos someter a consideración el segundo y último punto de la tabla.

Sra. Secretaria Municipal: Ha solicitado la palabra la concejala Karen Garrido.

Sr. Presidente: Concejala por favor.

Sra. Karen Garrido: Bueno, más que nada, solamente quería agradecer a Alejandra, quien también me presentó los libros, ahí pudimos revisarlos. Están bastante buenos, tienen una gráfica muy entretenida, hasta yo estaba fascinada y viendo los libros quería estar ahí a punto de leerlos, pero tiempo, así que en realidad fue bueno, los pude revisar y ver de qué se trataba cada libro, así que en realidad fue una muy buena elección. Creo que en los libros son acordes a lo que los niños de nuestra comuna necesitan y sobre todo los más grandes van a tener ahí una visión mucho más amplia en cuanto a algunos procesos históricos, porque estaban bien buenos los libros. Bueno y yo... nos queríamos quedar ahí con mi equipo con el libro de recetas. Pero están de muy, muy buenos, sobre todo en el tema de gráficas y sobre todo los de los más pequeños también eran bien



didácticos y servían hasta para que los puedan ocupar ahí cuando estén bañándose en las piscinas o lo que sea, así que nada me encontré muy, muy bueno. Así que agradezco ahí a Alejandra y a la directora por haber hecho posible esta revisión.

Sr. Presidente: Perfecto. Muchas gracias concejala. No sé si hay más solicitudes secretaria.

Sra. Secretaria Municipal: Sí tiene la palabra el concejal Edison Aguilera.

Sr. Presidente: Concejal Edison.

Sr. Edison Aguilera: Muchas gracias secretaria, presidente. Muy buenas tardes, concejales y al público presente. Bueno, unirme un poco a los agradecimientos de los equipos de DIDECO y también de bibliotecas por este proceso, ya en comisión de Finanzas vimos un poco que ya se hizo un análisis de los grupos etarios actualizados de para saber cuántos niños hay. También un poco compartimos que efectivamente, el fomentar la lectura a temprana edad es muy importante, dicen que leer es como soñar, pero con los ojos abiertos. Y para los niños también es importante que si quieren una buena aventura se lancen a la lectura y es muy importante que como municipio estemos comprometidos con eso, con la cultura de nuestros niños, así que quiero destacar la labor y el análisis hecho por la dirección de Desarrollo Comunitario, y también hacer solamente una consulta que ya un poco lo comentó nuestra directora Nishme Zafe, en cuanto a la línea E que se declaró desierta, que es para el rango de los niños de 8 y 9 años que se va a hacer una licitación privada. Mi consulta es solamente si con los tiempos estamos okey para poder llegar a diciembre, para no estar, así como encima y evitar algún tipo de trato directo, esa es mi consulta, muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejal por su pregunta y también por sus versos que nos regala en esta tarde. No sé si hay más solicitudes, no, podemos entonces responder a lo planteado por ambos concejales, por favor directoras.

Sra. Directora Dirección de Desarrollo Comunitario: Muchas gracias presidente, concejala, gracias por sus palabras, que bueno que hayan sido de su agrado, la verdad nosotros también estamos bien conformes, sobre todo habiendo iniciado este proceso licitatorio antes que años anteriores, tuvimos muchísimas postulaciones y eso siempre es muy bueno porque nos permite también hacer una muy buena elección de los títulos que hay, así que estamos contentas también. Qué bueno que hayan sido de su agrado también concejal Edison, agradecerle también sus palabras. También estamos de acuerdo, sabemos que las trayectorias de los niños cambian en la medida que también se rodean de libros en su crecimiento en su desarrollo, así que, y en relación a la consulta, estamos en los tiempos, como decía, estamos afortunadamente haciendo este proceso licitatorio previo a las fiestas patrias, otros años lo hemos hecho posterior a las fiestas patrias,



así que nos dan los tiempos para poder estar haciendo, en el mejor de los casos, la entrega la última semana de noviembre, en el peor de los casos, la primera semana de diciembre. Entonces, así también con eso nosotros nos contactamos con la junta de vecinos para que sus fiestas navideñas las organicen en torno a la fecha coordinadas para recibir los libros a tiempo, así que sí.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias directora. Quiero valorar también el respaldo transversal que está teniendo esta política. Yo creo que cuando hablamos de fomentar la lectura en niños y niñas es importante que exista un acuerdo transversal como sociedad. Sabemos que en otros años a veces han generado discusiones, hay otras comunas también que han intentado implementar estas políticas y que no ha sido sencillo, pero me parece muy bien, este concejo durante varios años aprobó de forma unánime esta iniciativa. Yo creo que es importante que la sigamos abrazando y empujando de la manera lo más transversal posible, la lectura no sabe de ideología ni disputas políticas, son oportunidades y caminos que se le abren a los niños. Así es que importante este respaldo transversal y, por último, porque nobleza obliga, yo creo que es importante reconocer primero al municipio de Cerro Navia, que fue la primera municipalidad en implementar esta política de sustituir los tradicionales juguetes que dan las municipalidades en época navideña. Por lectura escogida por los propios niños, que fomenten este hábito así es que aprovechamos de visibilizar y reconocer una buena práctica que nos fue ocurrencia nuestra, la adoptamos de otro municipio y que hoy día afortunadamente muchas otras municipalidades también están implementando en base a la experiencia exitosa de Cerro Navia, Maipú, Renca y otras. Así que creo que es importante también dar los créditos a quien correspondía. Habiendo dicho eso, secretaría podemos someter a consideración el segundo y último punto de la tabla.

Sra. Secretaria Municipal en votación: Gracias presidente, se somete entonces a consideración del honorable Concejo aprobar la propuesta de adjudicación de la licitación pública ID 2770-96-LP25, denominada Adquisición de Libros para Niñas y Niños de la comuna de Maipú 2025, para las líneas A y F proponente Libertad S.A, líneas B y C al proponente Editorial Zig Zag S.A, y línea D al proponente SM S.A.

Sr. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Karen Garrido.

Sra. Karen Garrido: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Edison Aguilera.



Sr. Edison Aguilera: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Paz Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Nicolás Carrancio.

Sr. Nicolás Carrancio: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Quiero fundamentar mi votación, lo primero decir que es una muy buena política la que se desarrolla acá desde hace años, tal como lo decía el alcalde que se replica también en otros municipios. Creo que cuando hay alguna crítica hay que salir a defender porque esto vale la pena. Sin lugar a duda, por lo general a las niñas, niños les llega más de un regalo por lo general juguetes, por lo general ropa, pero es muy difícil que les llegue más de un libro. Por lo tanto, yo creo que es muy valorable el esfuerzo que hace el municipio, sobre todo sabiendo que los niveles de comprensión lectora en Chile, en población infanto juvenil y sobre todo adulta no son de los mejores. Así que, va netamente poder aplacar esa situación deficitaria que tenemos a nivel educativo en el país. Quiero también valorar que la licitación se haga a tiempo, por lo general estas cosas se aprueban en noviembre en los distintos municipios que licitan libros. Así que felicitar al equipo de DIDECCO por el trabajo que han hecho, porque además permite ser muy eficiente en el uso de los recursos. Todos sabemos que una buena licitación es mucho mejor que estar haciendo trato directo, solamente quedó una línea por adjudicar, así que destacar ese elemento también y ojalá esto se pueda replicar al resto de las direcciones que siempre puedan planificar los procesos licitatorios con el máximo de antelación posible para que evitemos problemas o uso ineficiente de los recursos. Así que con gusto apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Juan Carlos Prado.

Sr. Juan Carlos Prado: Siempre es bueno fomentar la lectura y eso yo creo que no cabe la menor duda, yo creo que estamos todos de acuerdo en eso siempre hay instancias para poder fomentarlo y yo también impulso a que la gente que pueda



ILUSTRE
MUNICIPALIDAD DE
MAIPÚ

agarrar un libro leer, pero ahora estamos hablando netamente de Navidad, donde muchas familias el único regalo que reciben sus hijos o sus niños son el regalo que le entrega el municipio. Solamente por eso yo en esta oportunidad rechazo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Presidente, alcalde Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Con 1 voto de rechazo y 10 a favor se aprueba el punto N°2 de la tabla.

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N°5632

Aprobar, la propuesta de adjudicación de la licitación pública **ID 2770-96-LP25**, denominada "**ADQUISICIÓN DE LIBROS PARA NIÑOS Y NIÑAS DE LA COMUNA DE MAIPÚ**:

Líneas A y F: al proponente **LIBERTAD S.A.**, por el monto total de **\$36.838.354.-**. Impuestos Incluidos.

Líneas B y C: al proponente **Empresa Editora ZigZag.S.A.**, por el monto total de **\$34.651.134.-**. Impuestos Incluidos.

Línea D: al proponente **SM S.S.**, por el monto total de **\$34.651.134.-**.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
BLADYMIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
EDISON AGUILERA SALAZAR	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
NICOLÁS CARRANCIO FUENTES	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
JUAN CARLOS PRADO CHACÓN		X	
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	10	1	



IV.- VARIOS

Sr. Presidente: Muchas gracias secretaria, muchas gracias concejales y muchas gracias directora. De esta forma hemos completado la tabla ordinaria de concejo y podemos proceder a los puntos Varios. Le pido por favor a aquellos concejales que quieran hacer uso de la palabra, levantar sus manos para que nuestra secretaria pueda otorgar la palabra en orden de prelación.

Sra. Secretaria Municipal: Sí, sí, sí, ya estamos, estamos listos.

Sr. Presidente: Usted me dice quién parte.

Sra. Secretaria Municipal: Ya, tiene la palabra el concejal Edison Aguilera.

Sr. Presidente: Concejal por favor.

Sr. Edison Aguilera: Muchas gracias secretaria, presidente. Bueno, primero que todo y bueno agradecerle a la dirección de la DAOGA y de Asesoría Jurídica por respuesta a oficio N°81 respecto a la extracción ilegal de áridos en el sector de Rinconada Rural, específicamente cerca de la población Joaquín Olivares. En este punto quiero detenerme, ya que en vista de las respuestas que bueno en reunión que sostuve con los vecinos del sector, me manifestaron su preocupación por el gran impacto ambiental que está generando esto, recordar que acá no cuentan con los permisos, ya se probó también que se han cursado multas, pero esta problemática sigue en vista de que igual estamos y ya lo expuso el concejal Ariel Ramos en la rendición de la comisión de Medio Ambiente, en los proyectos que también nos estamos preocupando de que los proyectos venideros no generen un impacto en nuestra comuna. Pero tenemos casos históricos que lamentablemente no se han podido erradicar, lamentablemente los vecinos del sector Rinconada Rural muchas veces comentan que se sienten un poco abandonados, ya que es la última parte de la comuna, pero no olvidarnos de ellos se están haciendo las gestiones, pero si se necesita quizás escalar. Debemos hacer ahí la ayuda como municipio. Dado que incluso hay casos que vienen ya este del 2012 que se está viendo y lamentablemente se sigue con un negocio que es bastante lucrativo, pero a costas de los vecinos del sector que ven que sus niños crecen en medio de hoyos que son peligrosos, incluso con acuíferos que incluso han llegado a las napas subterráneas en donde está el agua, entonces genera un gran peligro y preocupación también por los riesgos de socavones. Entonces ahí está la problemática y vuelvo a reiterar los agradecimientos al análisis que hizo jurídico y también DAOGA respecto a esta problemática, por eso me gustaría presidente a través de su intermedio que podamos retomar este punto para poder darle una solución definitiva a los vecinos del sector de Joaquín Olivares y los Maitenes en Rinconada Rural. Muchas gracias.



Sr. Presidente: Perfecto, Gracias concejal.

Sra. Secretaria Municipal: tiene la palabra la concejala Ka Quiroz.

Sr. Presidente: Concejala Ka Quiroz,

Srita. Ka Quiroz: Muchas gracias secretaria, muchas gracias presidente. El día de hoy 11 de septiembre a 52 años del golpe cívico militar, quiero tomarme este espacio para que recordemos uno de los momentos más oscuros de nuestra historia, como autoridades locales tenemos el deber de mantener viva la memoria porque sin verdad, justicia y garantías de no repetición no puede haber una democracia plena. No se trata solamente de mirar el pasado como algunos nos quieren hacer ver, sino que, de reafirmar nuestro compromiso constante y presente con los derechos humanos, con la dignidad de cada persona y con la no repetición. En el contexto político actual, preocupa que existan voces que relativizan o reniegan de lo que ocurrió en Chile, minimizar la dictadura, invisibilizar a las víctimas o justificar la violencia de Estado es un riesgo que no nos podemos permitir. La memoria no es solo un acto de conmemoración, es también una responsabilidad política y democrática frente a las nuevas generaciones. Honramos hoy día presidente a quienes sufrieron persecución, cárcel, tortura, exilio y a quienes entregaron su vida por una causa justa, reiterando también que nuestro rol desde la institucionalidad también es garantizar que en Chile nunca más se repitan hechos de esta naturaleza. Creo que no nos había tocado un 11 de septiembre en estos 4 años tener concejo. Si bien siempre nos hemos tomado un espacio de reflexión en el municipio, creo que es importante que, si bien no se para no es cierto la actividad municipal durante este día, es importante que recordemos a nuestros vecinos, a nuestros familiares y a nuestros compatriotas que sufrieron y que sufrimos todavía en la historia y las consecuencias que ocurrieron no es cierto de la dictadura. Así que nada en el tono más solemne, presidente. Quise tomarme este espacio porque creo que es importante que, si bien obviamente debemos tener un concejo, tenemos que hacerlo también con la conciencia de aquello que pasó en nuestro país y que para muchas familias sigue sucediendo porque hay personas que no sabemos qué pasó con ellas. Eso presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala.

Sra. Secretaria Municipal: Tiene la palabra el concejal Ariel Ramos.

Sr. Presidente: Concejal por favor.

Sr. Ariel Ramos: Gracias presidente, un único punto, hace 52 años la codicia de la injerencia extranjera pusieron fin de la manera más cruel al sueño popular encabezado por El Salvador Allende Gossens, ese 11 de septiembre de 1973 no sólo se bombardeó la Moneda, también se intentó borrar la esperanza de un pueblo que buscaba justicia, dignidad e igualdad, la democracia, la cultura y la vida

cívica no fueron arrebatadas y en su lugar llegaron los culatazos, las prisiones, la tortura, la censura, el exilio y la desaparición. Chile vivió días de horror, cuerpos arrojados al mar como Marta Ugarte, campesinos dinamitados en Lonquén, detenidos enterrados en fosas clandestinas en Pisagua, profesores degollados en Quilicura y más de 1.000 compatriotas que hasta ahora no sabemos dónde están padres, madres, abuelos, jóvenes, niños, incluso lactantes fueron arrancados de sus familias por el solo hecho de soñar un país más justo. Hoy los responsables y sus cómplices civiles nos piden olvidar y se ocultan entre nosotros. Nos llaman resentidos, dicen que buscar justicia es venganza. Pero ¿Cómo olvidar si la ausencia late en cada mesa vacía en cada historia interrumpida en cada nombre grabado en los muros de la memoria? ¿Cómo perdonar a quienes quebraron la democracia, bombardearon la casa de todas y todos y mancharon nuestra bandera con sangre?. A 52 años del golpe de Estado, seguimos de pie con la frente en alto, exigiendo lo que es justo y necesario, verdad y justicia, reparación y garantías de no repetición, porque la memoria es nuestra fuerza y porque la esperanza que intentaron destruir sigue viva en el corazón del pueblo. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejal Ariel Ramos. Vamos a pasar a la siguiente palabra.

Sra. Secretaria Municipal: Sí, tiene la palabra el concejal Juan Carlos Prado.

Sr. Presidente: Concejal.

Sr. Juan Carlos Prado: Muchas gracias, señora secretaria, señor presidente. Creo que no corresponde utilizar este espacio del Convejo Municipal con fines políticos que solo acentúan aún más la polarización que hoy vivimos, ya que la historia no partió el año 73, la historia parte mucho antes y eso no se cuenta. Rechazo profundamente el utilizar esta plataforma de representación popular en hacer de afirmaciones ideológicas, pues bien, entonces hagamos un poco de historia: Allende nunca fue elegido o electo por el pueblo como lo hacen ver, Allende en su cuarta candidatura, obtuvo sólo un 36,4%, según la Constitución de 1925, no existía la posibilidad de realizar una segunda vuelta y las dos primeras mayorías entre Allende y Alessandri lo definía el Congreso si no obtenían el 50% + 1. El Congreso Nacional era quien designaba al presidente, por lo que la disputa, como dije, estuvo entre Allende y Alessandri; el Congreso designa Allende como presidente a raíz de una maniobra política donde la DC lo apoyó y luego fueron los mismos quienes pedían a gritos el pronunciamiento militar, si, la Democracia Cristiana pedía a gritos la intervención militar. Entonces Allende para recibir el apoyo y llegar a la presidencia tuvo que firmar una carta constitucional, y comprometerse, a respetar y defender la Constitución, pero, no lo hizo. Ya el 6 de octubre del año 72 el Senado, el acta de sesión especial entregó antecedentes fundamentales de las gravísimas violaciones a la Constitución vigente en aquel entonces, la misma que en el año 70 lo levantó como presidente designado.

Tampoco estos antecedentes, tomando estos antecedentes el 22 de agosto del año 73, la Cámara de Diputados demostró que el Gobierno de Allende había cometido 20 violaciones gravísimas a la Constitución. Declarándolo un gobierno constitucional. ¿A qué quiero llegar con todo esto? La historia no comenzó en el año 73, ya han pasado 52 años de esto, miremos hacia adelante, miremos el futuro, no sigamos en la eterna división, hay que tener memoria. Por supuesto que sí, que hay que tener memoria, un país sin memoria es un país que está condenado a repetir la historia y con esto yo quiero dejar claro que no me pronuncio acerca de obviamente las familias que pudieron haber pasado algún momento de dificultad, de daño, de pena y de tristeza. La historia que nosotros vivimos sea de ambos lados, no se puede repetir nunca más. Recordemos para no repetir los errores del pasado de ambos lados y mirar con optimismo el futuro el pasado ya fue. Miremos hacia adelante que hoy tenemos enormes desafíos. Dejemos el pasado atrás, recordemos para no repetir y avancemos hacia el futuro esplendor como el himno nacional lo dice. Con esto no quiero decir simplemente no recordar, simplemente dejar de dividirnos, dejar de utilizar esta fecha como una guerra entre chilenos, no hay buenos ni malos, hay ciudadanos que sufrieron y hay ciudadanos que la pasaron mal y en eso yo quiero ser tajante que no podemos volver a repetir la historia de ninguno de los dos lados. Eso no se puede volver a repetir, pero miremos hacia delante. Dejemos la división que hoy día lamentablemente impera en nuestro país, muchas gracias.

Sr. Presidente: Vamos a la siguiente palabra.

Sra. Secretaria Municipal: No hay más palabras solicitadas presidente.

Sr. Presidente: Perfecto, vamos a responder entonces lo planteado por los distintos concejales concejal Edison Aguilera sobre la situación de áridos de extracción ilegal de áridos que ha afectado históricamente al sector de Rinconada Rural. Ahí nos tocó recuerdo nuestro primer año de gestión ser testigos de una empresa que, de forma bien inescrupulosa, extraída áridos al frente de la Escuela, lo que hizo, de hecho, suspender las clases, retrasar varios días el inicio del año escolar y tuvimos que hacer una importante gestión de Estado y volver articular a distintas instituciones. Presentamos la querella, hubo una sentencia favorable y logramos finalmente sacar a la empresa de áridos de ese sector, pero sabemos que hay un potencial riesgo que es permanente. Yo creo que uno nunca puede dar por finalizada esa disputa decir cerramos la puerta definitivamente porque lamentablemente la amenaza va a estar y es muy importante que como municipio podamos actuar pronta y oportunamente frente a cada empresa o grupo de personas que desean comenzar a extraer nuevamente áridos de forma ilegal de poder frenarlo a tiempo con todas las herramientas legales que tenemos para eso, así es que ahí cuente con aquello en la medida que vayamos identificando nuevas prácticas. Obviamente como municipio tenemos que repetir el actuar porque no queremos ni que se dañe el ecosistema ni la salud de nuestros vecinos, menos con negocios ilegales que solo benefician a unos pocos, así es que. Vamos a estar

atentos ahí a las distintas acciones, pero también quiero aprovechar de valorar y reconocer el esfuerzo municipal que se hizo en ese entonces, porque no era para nada sencillo lograr la clausura, hecho durante muchos años y en función de manera totalmente impune por la dificultad administrativa y jurídica que tenía poder generar esa clausura y después de un esfuerzo bien grande lo logramos así es que habrá que repetir ahí esa acción.

Sobre las reflexiones planteadas por los concejales. Yo creo que obviamente todos los concejales tienen derecho a manifestarse políticamente en un espacio que es político. Todos lo hicieron de hecho, yo creo ahí sí y un poco el compromiso institucional que yo pretendo empujar siempre es que seamos una sociedad que tenga instancias de memoria y que conozca bien su historia y que sobre todo reafirme su convivencia en el respeto a la democracia y los derechos humanos y si en alguna época muy dolorosa de nuestra historia, estos dos principios básicos se atropellaron, me parece que lo que corresponde es una condena transversal en la cual podemos encontrarnos como pueblo y no negar actos horrorosos que le arruinaron la vida a mucha gente que yo espero que nunca repitamos como sociedad y para eso se requiere, yo creo, tener condenas transversales, obviamente por una de distintas interpretaciones de la historia, pero yo creo que entender que un régimen democrático no puede romperse por la fuerza ni menos que un estado puede perseguir, torturar y hacer desaparecer a personas, porque sencillamente siguen líneas de pensamiento distintas. Son para mí pisos mínimos de convivencia que debiéramos tener transversalmente y yo creo que afortunadamente hoy día, transversalmente en el espectro político, podemos encontrar personas que abrazan estos principios. Obviamente nos queda una tarea grande como sociedad al respecto y mientras yo sea alcalde de esta institución, esta institución empujará y promoverá la defensa de esos dos principios en todas las instancias que tenga a su haber, previamente estamos en un espacio de libre y facultad de cada concejal pueden manifestar sus posturas en este espacio.

Habiendo dicho esto, damos por finalizado entonces la sesión ordinaria N°1.433 del honorable Concejo Municipal que tengan todos una muy buena tarde.

Se certifica que el presente ejemplar es copia original del Acta N°1433 correspondiente a Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Maipú, la que fue aprobada en Sesión Ordinaria N°1 440 de fecha 06 de noviembre de 2025.

